

Guayaquil, Abril 16 -2001

Señores  
**Accionistas de Bioacuaticos Biomiramar S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías en su art. 279 Numeral 4 y su reglamento, que dispone la revisión de los estados financieros y su opinión acerca de la situación real de la empresa, a continuación presento a ustedes, mi informe como comisario principal de la compañía Bioacuaticos Biomiramar S.A., correspondiente al ejercicio fiscal de 2000.

He procedido a la revisión del Balance General y su Estado de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio fiscal de 2000, así como sus anexos. El balance general presenta un saldo positivo de US.\$1.002.02 de dólares después del pago del Impuesto a la Renta y la Provisión del 15 % para los trabajadores y empleados, de la Utilidad Operacional.

He procedido a revisar los Libros Auxiliares y el Mayor General, y los Registros contables, relacionados con el Balance General, y el estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de Diciembre de 2000.

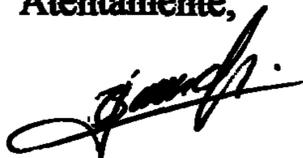
También procedí a revisar los comprobantes de Egresos, por concepto de los pagos efectuados, y los comprobantes de ingresos por los depósitos recibidos, y en mi opinión estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y siguiendo las políticas económicas, que para el efecto constan en los estatutos y reglamentos de la compañía.

La empresa está efectuando inversiones por concepto ampliación de las Instalaciones, todos estos valores de acuerdo con lo establecido con la Ley Tributaria, deben ser amortizados en 4 años. La empresa no ha efectuado el correspondiente ajuste, por reexpresión monetaria, y su patrimonio debe ser elevado inmediatamente hasta S/.20.000.000 de sucres, que es el valor actual que la Superintendencia de Compañías exige que una sociedad anónima tenga como capital.

He procedido a la revisión de los Libros de acciones y accionistas y el Libro de actas y su expediente, en mi opinión estos se encuentran al día, al cierre del presente ejercicio fiscal de 2000.

Agradzco su atención y me suscribo.

Atentamente,



**COMISARIO PRINCIPAL.**

15 ABR. 2001

